

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 25 de abril de 2022, ha acordado lo siguiente respecto al asunto que se señala:

### **PROPOSICIÓN NO DE LEY**

**Expte: PNL 186/22 RGE 12144**

**Autor/Grupo:** Grupos Parlamentarios Más Madrid, Socialista y Unidas Podemos.

**Objeto:** De los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios Más Madrid, Socialista y Unidas Podemos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 244.5 y 244.6 del Reglamento de la Asamblea, solicitando asumir la PROCI 1/22 RGE 757, con el siguiente objeto: "Al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que se dirija a DAT Madrid Capital instándole a la paralización de cualquier medida que suponga la supresión del segundo ciclo de educación infantil en las nueve escuelas infantiles de gestión directa de la Comunidad de Madrid en Madrid Capital afectadas por esta medida: La Jara, Zofío, San Fermín, Girasoles, Zaleo, Los Títeres, La Plazuela, El Carmen, Los Ángeles. Facilitar el acceso al expediente administrativo en el que se recoja la tramitación e informe jurídico realizado para la propuesta de supresión del segundo ciclo de infantil en la escuela infantil Zofío y en el resto de escuelas infantiles de gestión directa de la Comunidad de Madrid en Madrid Capital afectadas por esta medida: La Jara, San Fermín, Girasoles, Zaleo, Los Títeres, La Plazuela, El Carmen, Los Ángeles", para su tramitación ante el Pleno.

**Acuerdo:** La Mesa, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 205 y 244 del Reglamento de la Asamblea, acuerda su admisión a trámite y su tramitación posterior ante el Pleno, disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid, así como dar traslado del presente Acuerdo al autor de la Propuesta Ciudadana.

**Expte: PNL 187/22 RGE 12145**

**Autor/Grupo:** Grupos Parlamentarios Más Madrid, Socialista y Unidas Podemos.

**Objeto:** De los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios Más Madrid, Socialista y Unidas Podemos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 244.5 y 244.6 del Reglamento de la Asamblea, solicitando asumir la PROCI 1/22 RGE 757, con el siguiente objeto: "Al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que se dirija a DAT Madrid Capital instándole a la paralización de cualquier medida que suponga la supresión del segundo ciclo de educación infantil en las nueve escuelas infantiles de gestión directa de la Comunidad de Madrid en Madrid Capital afectadas por esta medida: La Jara, Zofío, San Fermín, Girasoles, Zaleo, Los Títeres, La Plazuela, El Carmen, Los Ángeles. Facilitar el acceso al expediente administrativo en el que se recoja la

tramitación e informe jurídico realizado para la propuesta de supresión del segundo ciclo de infantil en la escuela infantil Zofio y en el resto de escuelas infantiles de gestión directa de la Comunidad de Madrid en Madrid Capital afectadas por esta medida: La Jara, San Fermín, Girasoles, Zaleo, Los Títeres, La Plazuela, El Carmen, Los Ángeles", para su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia.

**Acuerdo:** La Mesa, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 205 y 244 del Reglamento de la Asamblea, acuerda su admisión a trámite y su tramitación posterior ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid, así como dar traslado del presente Acuerdo al autor de la Propuesta Ciudadana.

Madrid, 25 de abril de 2022

**LA PRESIDENTA,**